

BASES Y LINEAMIENTOS DEL CONCURSO NACIONAL DE PROPUESTAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS EN MATEMÁTICA PARA UNA MEJOR PRÁCTICA DOCENTE

Este concurso tiene por objetivo revalorizar el trabajo docente e incentivar las mejores prácticas pedagógicas en el área de Matemática en cada uno de sus niveles y subniveles educativos, para propiciar el desarrollo del razonamiento lógico y la creatividad en la solución de problemas de la vida cotidiana.

Objetivos específicos

Para definir y precisar los objetivos del concurso, es necesario destacar tres constataciones de la realidad: la débil valoración social del docente, la percepción de dificultad y rechazo a la matemática y la necesidad de promover el debate sobre la matemática en todo el sistema educativo. Por tanto, los objetivos específicos son:

- a) Promover la valoración social del docente en su labor pedagógica.
- b) Fomentar una visión positiva de las matemáticas y su importancia para el desarrollo de un pensamiento creativo.
- c) Promover espacios de diálogo pedagógico sobre la matemática en todo el territorio.

El Concurso Nacional de Propuestas Pedagógicas Innovadoras en Matemática para una mejor práctica docente se lo realizará en todos los niveles y subniveles educativos de las instituciones del magisterio fiscal, con el fin de conocer y sistematizar diversas experiencias aplicadas en el aula, su desarrollo según el contexto social y cultural de los estudiantes, y, el rol de los valores y las emociones en el aprendizaje de la matemática.

¿Por qué?

Porque la matemática motiva a los niños y jóvenes cuando incentivan su creatividad, cuando les permite conocer e interactuar con el mundo, comprenderlo mejor y resolver situaciones de la vida cotidiana; aplicando el cálculo, los números, las distancias o los volúmenes... ¡Y mucho mejor si los niños hacen de la matemática un fascinante mundo de creatividad!

En este sentido, el Ministerio de Educación convoca a todos los maestros y maestras que dictan la asignatura de matemática a participar en este concurso, ya que es necesario reconocer el esfuerzo pedagógico que realizan los maestros en el aula. Los docentes del área de Matemática en cada uno de sus niveles y subniveles que maravillan a sus estudiantes lo hacen estimulando la imaginación, fortalecen las capacidades para resolver problemas, despiertan la curiosidad y logran hacer simple lo complejo.

El Ministerio de Educación considera importante reconocer y valorar las buenas prácticas educativas en nuestras aulas, especialmente aquellas que vuelven fascinante el mundo de la pedagogía de los números y el aprendizaje de los niños.

¿Y una buena práctica?

Las propuestas que presenten los docentes, se considerarán como buenas prácticas cuando:

- Describen metodologías originales de enseñanza de la matemática que han sido desarrolladas en las aulas con resultados exitosos.
- Sugieren procedimientos didácticos sencillos y replicables en las aulas del país.
- Enfatizan en la participación del niño y estimulan sus capacidades para proponer soluciones.
- Incentivan el pensamiento creativo, la imaginación y la comprensión de la vida cotidiana.

Procedimientos del concurso:

1. Los participantes describirán su propuesta en un formato que se difundirá en las Unidades Educativas, que se podrá descargar de la plataforma ME CAPACITO luego de las inscripciones.
2. Podrán participar los maestros y maestras de matemática de educación inicial, básica y bachillerato. Se establecerán distintas categorías.
3. Los distritos educativos seleccionarán las mejores prácticas en cada una de las categorías y las remitirán a las coordinaciones zonales del Ministerio de Educación.
4. Un jurado nacional, conformado por docentes universitarios, pedagogos y expertos en educación evaluará las mejores prácticas pedagógicas.
5. Las Bases del Concurso y el cronograma se difundirán el 13 de noviembre de 2018.
6. Al finalizar el concurso, se organizará un Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Enseñanza de Matemática, donde se socializarán y difundirán las mejores prácticas de enseñanza de la matemática y la creatividad.

El Ministerio de Educación confía y a poya a sus maestros. Valorar y reconocer al docente es una tarea prioritaria de la sociedad. Por ello, llamamos a todos los docentes de matemáticas a respaldar, difundir y participar.

Matemáticas para la creatividad

¡Buenas prácticas, buenos docentes!

#AprenderParaEnseñar

LINEAMIENTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS GENERALES

1. Cada institución educativa fiscal será notificada por el Distrito Educativo acerca del **Concurso Nacional de Propuestas Pedagógicas Innovadoras en Matemática para una mejor práctica docente**.
2. En el concurso podrán participar los/as docentes del área de matemática en sus diferentes niveles o subniveles educativos de las instituciones educativas fiscales, de acuerdo con las siguientes categorías:

Categoría	Niveles educativos	Subniveles educativos
1	Inicial	I - II
2	Básica General	1°, 2°, 3° y 4°
3	Básica General	5°, 6° y 7°
4	Básica General	8°, 9° y 10°
5	Bachillerato	1° 2° y 3°

3. Cada Unidad Educativa Fiscal definirá en qué categoría desea participar, considerando que puede hacerlo como mínimo en una (1) y máximo en las cinco (5) categorías.
4. Es importante enfatizar que la participación de los docentes solo deberá ser uno/a por categoría. No se aceptará dos docentes por categoría de una misma institución.
5. El **Concurso Nacional de Propuestas Pedagógicas Innovadoras en Matemática para una mejor práctica docente** tendrá las siguientes fases:

Fases	Fechas
Preliminar	Desde el 13 -11- 2018 hasta el 30-11-2018
Clasificatoria	Desde el 04-12-2018 hasta el 21-12-2018
Semifinal	Desde el 09-01-2019 hasta el 24-01-2019
Final	Desde el 29 -01-2019 hasta el 30-01- 2019

6. La participación en el **Concurso Nacional de Propuestas Pedagógicas Innovadoras en Matemática para una mejor práctica docente** es voluntario por parte de los docentes del Sistema Nacional Educativo Fiscal.
7. Todos los profesores pueden participar con una sola propuesta y en una sola categoría.

8. Los documentos habilitantes del concurso se podrán descargar en la plataforma ME CAPACITO, desde el siguiente link: <https://mecapacito.educacion.gob.ec/>

Los documentos habilitantes son:

- Cronograma
- Lineamientos del concurso
- Guía de elaboración de la propuesta pedagógica

9. Se remitirá por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo un instructivo con las respectivas responsabilidades y funciones de los Distritos Educativos y Coordinaciones Zonales en el **Concurso Nacional de Propuestas Pedagógicas Innovadoras en Matemática para una mejor práctica docente**.

1.2 FASES DEL CONCURSO

1.2.1 FASE PRELIMINAR

A través de cada Distrito Educativo se socializará y motivará en cada institución educativa sobre el “**Concurso de Propuestas Pedagógicas Innovadoras en Matemática para una mejor práctica docente**”, con el fin de lograr la participación activa de todas las instituciones educativas del país.

Cada institución educativa, con el apoyo del Distrito Educativo, deberá organizar un proceso de socialización del concurso, donde:

1. La autoridad de cada institución educativa socializará los lineamientos y bases de concurso con los siguientes documentos:
 - Cronograma
 - Lineamientos del concurso
 - Guía de elaboración de la propuesta pedagógica
2. Luego de la socialización los/as docentes que deseen participar deberán informar a su autoridad, la intencionalidad de su participación en el concurso.
3. Los/el docente(s) interesados en participar en el concurso llenará un formulario de preinscripción en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/lzgkxlfO2OLtMPxi2> , conforme al cronograma establecido.

***Es importante enfatizar que la participación de los docentes solo deberá ser uno/a por categoría. No se aceptará dos docentes por categoría de una misma institución.**

1.2.1.1. PRE INSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES

Las postulaciones al concurso deben efectuarse según las siguientes indicaciones:

1. Las preinscripciones serán del 19 al 30 de noviembre del 2018. Donde cada docente interesado en participar en el concurso deberá llenar el formulario de pre inscripción en el siguiente link: <https://goo.gl/forms/Izgkxlf020LtMPxI2>.
2. Los docentes participantes que hayan completado el formulario de pre inscripción de manera correcta, recibirán un mensaje de confirmación a su correo electrónico para que en fechas posteriores legalicen su inscripción en el concurso.
3. Las inscripciones serán a partir del 04 al 21 de diciembre del , donde los/as docentes deberán legalizar su inscripción y subir a la plataforma ME CAPACITO <https://mecapacito.educacion.gob.ec/> la documentación solicitada:
 - Copia de la cédula del docente
 - Declaración de compromiso firmada
4. Luego del cierre de inscripción desde la plataforma ME CAPACITO <https://mecapacito.educacion.gob.ec/>, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo reportará mediante Quipux a cada Distrito Educativo los docentes inscritos de su territorio.

***Es importante señalar que la ficha de pre inscripción que estará en el link <https://goo.gl/forms/Izgkxlf020LtMPxI2> deberá ser llenada de manera correcta y con todos los datos solicitados. Si se encontrara algún error, automáticamente el docente quedará fuera de la fase preliminar.**

*** La inscripción en el concurso NO tiene costo para los docentes.**

***Los documentos que se deberán cargar en la legalización de la inscripción se deberán escanear en formato PDF y guardar con número el número de cédula.**

1.2.2 FASE CLASIFICATORIA

1. En esta fase, los docentes seleccionados e inscritos, deberán elaborar una *propuesta pedagógica* en el formato oficial que podrán descargar de la plataforma ME CAPACITO <https://mecapacito.educacion.gob.ec/>.

2. Las propuestas pedagógicas elaboradas por los docentes participantes, deberá tomar en cuenta los siguientes campos:

Campo: Temática

- ✓ Enumerar los conocimientos previos que sus estudiantes para llegar a aprender y comprender el contenido nuevo, elegido por el docente.

Ejemplo:

Contenido: Quebrados

Conocimientos previos del estudiante: números enteros, números decimales, las cuatro operaciones básicas, etc.

- ✓ Justificar el por qué estos conocimientos previos son primordiales para el nuevo aprendizaje de sus estudiantes y, cómo se relacionan con los conocimientos más complejos (con el nuevo conocimiento adquirido), y además, demostrar cómo este nuevo contenido lo aplicará el estudiante en su vida cotidiana.
- ✓ Identificar y enumerar las falencias de aprendizaje que presentan los estudiantes en el contenido a tratar, y cómo el docente los evita o supera.

Campo: Proceso metodológico-recursos

- ✓ Explicar el proceso metodológico de enseñanza-aprendizaje que el docente aplica, con el propósito de apoyar a los estudiantes a entender los contenidos. Además, explicar cómo el docente va relacionando los conocimientos previos con el nuevo conocimiento y, llega a un aprendizaje significativo con sus estudiantes sobre el contenido elegido.
- ✓ Especificar el proceso de toma de decisiones respecto a cuándo y cómo utiliza los diferentes métodos, estrategias o enfoques de aprendizaje.
- ✓ Explicar las estrategias y recursos didácticos que maneja para satisfacer las necesidades de aprendizaje de TODOS sus estudiantes; establecer retos para los estudiantes de mejor desempeño y, a la vez, señalar cómo mantiene el interés de aquellos que manifiestan menor entendimiento.

Campo: Instrumentos de evaluación

- ✓ Exponer cómo evalúa el aprendizaje y logros que tienen sus estudiantes para desarrollar los conocimientos considerados en la TEMÁTICA. También explicar cómo el docente utiliza la información de su evaluación para mejorar su enseñanza.
- ✓ Explicar otras formas de evaluación y guía del aprendizaje de sus estudiantes. Incluir ejemplos de técnicas formativas y/o sumativas.

Plan de Clase

- ✓ El Desarrollo de la propuesta pedagógica descrita anteriormente, también deberá verse reflejado en el formato de Planificación de Clase.
- 3. La propuesta deberá ser cargada en **formato PDF** al link <https://mecapacito.educacion.gob.ec/>, bajo los lineamientos establecidos (en el formato oficial), en las fechas establecidas en el cronograma de este concurso.
- 4. Luego de que las propuestas sean subidas a la plataforma ME CAPACITO bajo los formatos y lineamientos establecidos, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional validará las inscripciones de los docentes /as y asignará un código único a las propuestas pedagógicas.
- 5. La Subsecretaría de Desarrollo Profesional mediante Quipux y correo electrónico notificará a cada Distrito Educativo las propuestas pedagógicas que cumplen con los lineamientos que pasan a la fase CLASIFICATORIA.

6. Los Distritos Educativos deberá realizar las siguientes acciones:

- a) Los Distritos Educativos garantizarán la conformación de cinco (5) comités calificadoros, uno por cada categoría; las mismas que revisarán las propuestas pedagógicas enviadas desde planta central. Cada comité estará conformado de la siguiente manera:
 - 2 docentes por cada una de las categorías (total 10 docentes. Los docentes deberán estar acorde a la categoría que calificarán)
 - 1 representante del distrito (veedor del proceso)
 - b) **Los comités deberán seleccionar las diez (10) mejores propuestas pedagógicas por categoría. Un total de cincuenta (50) propuestas, de acuerdo a una rúbrica.**
 - c) El comité calificador de cada categoría deberá elaborar “Actas de Informe de Calificación de Propuestas Pedagógicas para selección” y armar una carpeta digital por categoría para enviar mediante Quipux y correo electrónico a la Coordinación zonal a la que pertenece.
4. El comité calificador en esta fase no conocerá el nombre ni la institución educativa a la que pertenece el docente participante, ya que tendrá un código único, asignado por la Dirección nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo..
-

5. Mediante Quipux y correo electrónico, los Distritos Educativos remitirán a las Coordinaciones Zonales:
 - a. Las Actas de Informe de Calificación de Propuestas Pedagógicas para selección y
 - b. Las propuestas pedagógicas seleccionadas, para que sean consideradas en la fase SEMIFINAL.

1.2.3. FASE SEMIFINAL: ENCUENTRO ZONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS

1. Las Coordinaciones Zonales recibirán las propuestas pedagógicas y, en esta fase, tendrán las siguientes responsabilidades:
 - Conformar jurados calificadores integrados por:
 - 1 docente por cada una de las categorías (total 5 docentes. Los docentes deberán estar acorde a la categoría que calificarán)
 - 1 docentes con maestría en matemática o maestría en educación (total 5 docentes con maestría que por afinidad elegirá la categoría que desee calificar)
 - Director Zonal de Desarrollo Profesional Educativo de la zona (veedor del proceso)
2. En esta fase, los jurados no conocerán el nombre ni la institución educativa a la que pertenece el docente participante, ya que tendrá asignado un código único.
3. Las propuestas que reciban las Coordinaciones Zonales serán calificadas, según los campos solicitados en la elaboración de la propuesta:
 - Temática
 - Proceso metodológico - recursos
 - Instrumentos de evaluación
 - Planificación de clase

Las propuestas serán calificadas bajo un instrumento oficial “rúbrica”

4. Los jurados deberán realizar una **preselección** de las propuestas pedagógicas; la decisión final de los respectivos jurados la tomarán en el Encuentro Zonal que organizará la respectiva zona, de acuerdo con la rúbrica.
 5. Para la **preselección** se seleccionará a **cinco (5) propuestas pedagógicas por categoría**. Total, de veinticinco (25).
-

6. Una vez calificadas y preseleccionadas las propuestas pedagógicas, la Coordinación Zonal deberá notificar de manera inmediata a los docentes pre seleccionados para que preparen una exposición oral con una duración de quince (15) minutos para el Encuentro Zonal.
7. Cada Coordinación Zonal organizará y ejecutará un Encuentro Zonal con todas las propuestas pedagógicas preseleccionadas.
8. Los docentes pre seleccionados serán convocados al Encuentro Zonal donde presentaran de manera oral mediante una PPT (presentación digital) su propuesta pedagógica a su jurado calificador. Esta presentación no podrá durar más de quince (15) minutos.
9. En el Encuentro Zonal el jurado calificador de su respectiva categoría deberá declarar solo una propuesta pedagógica ganadora por cada categoría; teniendo un total de 5 propuestas ganadoras a nivel zonal.
10. Una vez declaradas las propuestas pedagógicas ganadoras en las respectivas zonas, el jurado calificador de cada categoría deberá elaborar “Actas de Informe de Calificación de Propuestas Pedagógicas para selección”.
11. Cada zonal armará una carpeta digital con todas las propuestas ganadoras y las actas según lo indicado, para enviar, mediante Quipux y correo electrónico, a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.
- 12. Un total de cuarenta y cinco (45) propuestas pedagógicas seleccionadas a nivel zonal pasarán a la fase FINAL del Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Enseñanza de Matemáticas.**

1.2.4 FASE FINAL: HACIA UN ENCUENTRO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS.

1. En esta fase, los cuarenta y cinco (45) docentes seleccionados por sus propuestas pedagógicas participarán en el Encuentro Nacional, donde deberán exponer, por medio de una clase demostrativa, la metodología, las técnicas y las herramientas pedagógicas descritas en la propuesta presentada en la fase CLASIFICATORIA.
 2. Los docentes finalistas deberán preparar una Clase Demostrativa donde se evidenciará la propuesta pedagógica escrita, utilizando los recursos que crean necesarios.
 3. Se conformará una comisión académica por categoría, que estará conformada de la siguiente manera:
-

- 1 docente por categoría
- 1 académico universitario
- 1 Representante de padres de familia
- 1 Representante del Ministerio de Educación de planta central

Categoría	1	2	3	4	5
Subnivel educativo	I y II	1°, 2°, 3° y 4°	5°, 6° y 7°	8°, 9° y 10°	1°, 2° y 3° Bachillerato
Comisión académica	Docente de educación inicial Académico universitario Representante de padres de familia Delegado del Ministerio de Educación	Docente de educación general básica Académico universitario Representante de padres de familia Delegado del Ministerio de Educación	Docente de educación general básica Académico universitario Representante de padres de familia Delegado del Ministerio de Educación	Docente de educación general básica Docente universitario Representante de padres de familia Delegado del Ministerio de Educación	Docente de Bachillerato Académico universitario Representante de padres de familia Delegado del Ministerio de Educación

4. La respectiva comisión académica validará, las mejores propuestas de prácticas de enseñanza de matemáticas, por cada categoría.
5. Para las clases demostrativas se asignará un (1) aula por categoría (5 aulas).

1.2.4.1 CLASE DEMOSTRATIVA EN EL ENCUENTRO NACIONAL

1. En el Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Enseñanza de Matemática, los docentes harán una CLASE DEMOSTRATIVA de su propuesta pedagógica, donde expondrán sus mejores prácticas de enseñanza descritas en la propuesta, considerando los criterios que se detallan a continuación:

- Actividades iniciales
- Momento de desarrollo o construcción del conocimiento

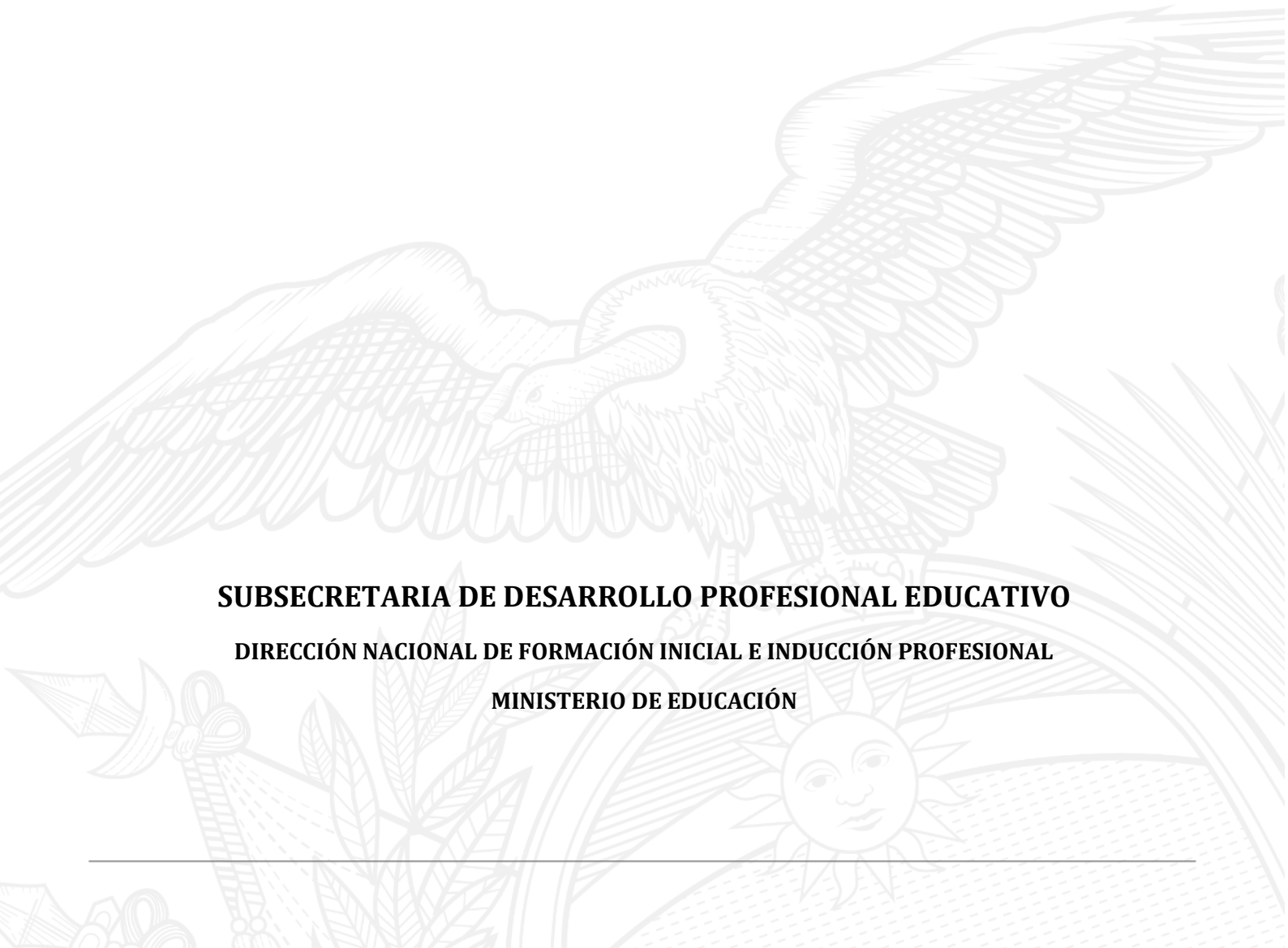
- Momento de consolidación y evaluación
 - Clima del aula
2. En la clase demostrativa, el docente deberá exponer las metodologías de enseñanza que aplica: metodología activa, trabajo colaborativo, Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en el Pensamiento, Aprendizaje Basado en competencias, entre otras.
 3. La calificación que obtenga cada docente corresponderá al promedio del puntaje otorgado por cada uno de los integrantes del jurado calificador, según los criterios establecidos en la respectiva rúbrica.
 - Actividades iniciales
 - Momento de desarrollo o construcción del conocimiento
 - Momento de consolidación y evaluación
 - Clima del aula
 4. Los docentes presentarán su clase demostrativa ante un grupo de estudiantes acorde a su categoría y ante la respectiva comisión académica, cuyos miembros lo evaluarán.
 5. Cada docente tendrá un tiempo máximo de cuarenta (40) minutos para el desarrollo de su clase demostrativa.
 6. Este Encuentro Nacional se efectuará en la ciudad de Quito.
 7. La notificación de los ganadores nacionales se realizará mediante la respectiva Acta por categoría.

12.3 LA PREMIACIÓN

1. El docente concursante y su Unidad Educativa a la que representa, recibirán un certificado de participación digital desde la etapa CLASIFICATORIA.
2. Se otorgarán menciones de honor a los docentes preseleccionados (25 de la zona que realizan su exposición oral), y que clasificaren para la SEMIFINAL.
3. Recibirán menciones de honor los docentes que clasificaren a la FINAL pero que no fueron ganadores (45 docentes seleccionados desde las respectivas zonales).
4. Para la premiación en la etapa FINAL a nivel nacional, el mejor docente por categoría será acreedor a Medalla de Oro, Plata y Bronce; según corresponda:

TIPO DE MEDALLA	CANTIDAD DE MEDALLAS
Oro	5
Plata	5
Bronce	5

5. La ceremonia de entrega de premios y menciones de honor se realizará al finalizar el Encuentro Nacional de Buenas Prácticas de Enseñanza de Matemáticas.
6. Los quince docentes premiados recibirán premios de acuerdo a la categoría.



SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO
DIRECCIÓN NACIONAL DE FORMACIÓN INICIAL E INDUCCIÓN PROFESIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
